



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 3.023.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este cuerpo expresa su voluntad, que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la/s secretaria/s que corresponda/n analice/n la factibilidad de acordar con la Empresa Grana Industria Publicitaria SRL, la colocación de mensajes, en las pantallas instaladas en la ciudad, para ayudar a concientizar sobre el conocimiento, respecto y aplicación de las normas de tránsito. (Exp. C.M. N° 08158-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, al primer día del mes //
de diciembre del año dos mil ///////////
dieciséis.-.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDÉ
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela